México concluye participación en la COP28 con múltiples acuerdos e impulso a la acción climática

El Universal (Mexico)

14 diciembre 2023 jueves

Copyright 2023 Content Engine, LLC.
Derechos reservados
Copyright 2023 El Universal, Mexico Derechos reservados

Length: 722 words

Byline: Eduardo Dina

Body

Este miércoles 13 de diciembre concluyó la 28 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28, por sus siglas en inglés), celebrada en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, en la que México alcanzó múltiples acuerdos.

La COP28 culminó con dos acuerdos históricos: el primero con el que se adoptaron las reglas de funcionamiento del fondo para pérdidas y daños que fue acordado durante la COP27 el año pasado; asimismo, durante el desarrollo de la Conferencia varios países como Alemania, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, la Unión Europea y el anfitrión Emiratos Árabes Unidos anunciaron sus aportaciones para dicho Fondo.

El segundo está relacionado con el primer balance global sobre la implementación del Acuerdo de París, en donde el texto reconoce los avances y desafíos que los países deberán afrontar en cuestiones de mitigación, adaptación, financiamiento, transferencia de tecnología, construcción de capacidades, y pérdidas y daños.

Además, se hace un llamado a la urgencia de reforzar la acción climática considerando con preocupación los recientes hallazgos relativos al incremento de la temperatura a nivel global por parte del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), las características de México y su alta vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático, uno de los temas principales de la delegación mexicana fue el marco para el objetivo global de adaptación, cuyo propósito será mejorar la acción y el apoyo a la adaptación, reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de resiliencia, con miras a lograr el bienestar colectivo de todas las personas, la protección de los medios de subsistencia y las economías, y la preservación y regeneración de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras.

También se acordó el primer programa de trabajo para la transición justa, donde México enfatizó la importancia de impulsar la creación de trabajo decente y empleos de calidad, que incluyan protección social y el reconocimiento de los derechos de las personas trabajadoras.

"La participación de México se enfocó en impulsar una acción climática basada en la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la equidad de género, reconociendo la información que la ciencia está brindando a la comunidad internacional.

"Además, fue reconocida por los representantes juveniles, quienes gracias al programa 'Operación COP, juventudes embajadoras por el clima' participaron destacadamente en las negociaciones multilaterales", indicó la SRE.

En su intervención, el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Joel Hernández García, remarcó la importancia del multilateralismo para encontrar soluciones para construir un planeta más sostenible y resiliente, resaltando que esto sólo se logrará mediante una transición justa que incluya un enfoque de derechos humanos, género, interseccionalidad e interculturalidad

Por otra parte, México se unió a varias declaratorias para disminuir los impactos adversos de la actividad humana sobre el medioambiente, entre las que destacan la Declaración Ministerial sobre Acción Climática y Salud; la

iniciativa sobre Sistemas Alimentarios Resilientes, Agricultura Sustentable y Cambio Climático; las declaraciones sobre transición justa y acción climática con perspectiva de género, y la de Océanos y Acción Climática-Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, así como el Proyecto de Declaración Conjunta de los Estados y organizaciones internacionales que apoyan la iniciativa internacional francesa de lucha contra el sargazo.

México también se unió al Compromiso Mundial sobre energías renovables y eficiencia energética, que busca triplicar la capacidad de generación de energía renovable a nivel global, hasta al menos 11 mil GW de aquí a 2030, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias nacionales y los diferentes puntos de partida, así como duplicar colectivamente la tasa media anual mundial de mejoras de eficiencia energética, pasando de alrededor del 2% a más del 4% anual hasta 2030.

Copyright Grupo de Diarios América - GDA/El Universal/México Todos los derechos reservados. Prohibido su uso o reproducción en México

Load-Date: December 15, 2023

End of Document